

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2357 *Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 2009 (BOE de 9 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Javier Carrascosa González, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110336.

Doña María José Cubero Pablo, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110345.

Don Víctor Manuel Jiménez López Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110332.

Doña María Dolores Santana Lario, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110343.

Doña María Gloria Villora Cano, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110341.

Don Luis Roca Zamora, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia, código de plaza: 210695.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 1 de febrero de 2010.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.